



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 18 DE FEBRERO DE 2016**

En Guadalix de la Sierra, a 18 de febrero de 2016, siendo las 16,10 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Alcalde:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, María Lourdes (PP)

Sra. Márquez Cándelas, María del Carmen (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Elvira Peña, Raúl (PSOE).

Sra. Duarte, Chañe, María Joelle (PSOE)

Sr. Reche Islán, Manuel (Ahora Guadalix)

Sra. Pastor Palacios, Silvia (Ahora Guadalix)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniiano

Interventora:

Sra. Otal García, Ana

Excusan su asistencia

Sr. García Roldán, Emilio Antonio (Ahora Guadalix)

Sra. Seidenschmur, María Pilar (PSOE)

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede al estudio y discusión del orden del día siguiente.

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

1/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

1.- Dación en cuenta de la renuncia de Concejal Sra. Seidenschnur, María Pilar

Por el Presidente se da cuenta del escrito de renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra de DOÑA MARIA PILAR SEIDENSCHNUR, del Grupo Socialista, por motivos personales y laborales.

Visto el escrito de renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento, formulado por D^a. MARIA PILAR SEIDENSCHNUR del PSOE, este Ayuntamiento Pleno toma conocimiento de la renuncia y procede a comunicarla a la Junta Electoral Central, para que remita la credencial del siguiente de la lista de los que concurrieron en las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

2- Aprobación, si procede, del acta de la Sesión de fecha 30 de diciembre de 2015.

El Presiente pregunta si tienen alguna alegación que realizar al acta.

D^o. Raúl Elvira realiza las siguientes alegaciones:

-Página 4^o: decíamos que se debería de extinguir cualquier tipo de relación con el Arquitecto Rafael Martinez por motivos éticos.

D^o. Manuel Reche realiza las siguientes alegaciones:

-Estamos de acuerdo con lo manifestado por Raúl, ya que no nos parece ético el tener relaciones con delincuentes. Que se deje de tener ningún tipo de relación con este señor, por lo menos hasta que cumpla con la condena.

-Página 2^o: "El Presidente dice que el acta de 8 de julio se traerá a votación al siguiente pleno. El siguiente pleno es el de hoy pero incluso el acta de 8 de julio no se aprobó en su día y está colgada en la página web". Yo dije que el acta de 8 de julio ya se aprobó en su día y está colgada en la página web.

-Página 6^o: Sobre el Sr. Rafael Martínez: "...se le contrata como si no hubiera pasado nada, parece una aptitud ética". Cuando tiene que poner actitud.

-Página 9^a punto 20^o: pone facilidad en vez de facilidad.

-Párrafo siguiente: pone si las retirara el Ayuntamiento. Debe de poner si las retira el Ayuntamiento.

-Por otra parte sobre las preguntas que hicimos sobre el Guarda del Campo no se dice nada en el acta. Tampoco se dice nada sobre las preguntas del presupuesto 2016.

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

2/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Seguimos con nuestra idea de que si no se presentan a aprobación las actas definitivas nos vamos a abstener.

El Presidente dice que las correcciones gramaticales se van a contemplar en el acta y se va a añadir lo que ha dicho Raúl.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (9 votos): 7PP, 2PSOE

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (2 votos): 2AG

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación aprueba el acta de 30 de diciembre de 2015.

3.- Dación en cuenta de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones del Concejal de Urbanismo.

El Presidente dice que estos decretos se verán en ruegos y preguntas.

4.- Aprobación, si procede, del inicio de rescisión de las concesiones del Polígono Ganadero.

El Presidente dice que fue dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Pleno.

D^a. Maria Joelle Duarte dice que pedimos datos y seguimos sin información sobre este tema, por lo que nuestro voto no va a cambiar.

D^o. Manuel Reche dice que después de haber estudiado el tema nos parece que no se puede culpar sin más a los concesionarios, ya que ha habido bastante pasividad y condescendencia por parte del Ayuntamiento. La situación se ha ido deteriorando sin que el Ayuntamiento tomara medidas, como si la situación se fuera a arreglar sin intervención municipal.

Nos parece una decisión demasiado drástica las que se propone, además sin distinguir unos de otros. Además no tenemos la información necesaria. Estamos hablando de privar del medio de vida a los ciudadanos. Dijiste que había dos concesionarios que estaban dispuestos

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

3/13

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)

Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45

C.I.F. P-2806700-G



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

a regularizar su situación y sin embargo se habla de rescindir todas las concesiones. No nos parece justo ni lógico.

Queremos ver el expediente completo para ver toda la documentación.

No sabemos cuál es la intención municipal, si es suprimir el Polígono Ganadero o cambiar a los concesionarios. ¿Queremos saber cuál es el órgano competente para cambiar la normativa urbanística del Polígono?. ¿Queremos saber si el Ayuntamiento ha colaborado a que alguna de las fincas colindantes al Polígono tuvieran agua?, y, ¿si es verdad que nunca han pagado esa agua?. ¿Si es verdad que los primeros concesionarios se hicieron cargo de todos durante los primeros años, aunque solo ocupaban dos parcelas?. ¿Si el Ayuntamiento ha compensado ese exceso de gasto que tuvieron?.

No estamos aquí para estrangular al ciudadano sino para ayudarles. Te pido que este asunto se retire del orden del día y se nombre una comisión para estudiar este tema.

El Presidente dice que lo único que se trae a este pleno es el inicio del expediente de rescisión. Se trata de llamar a los concesionarios para poder llegar a un acuerdo con ellos. Tienen dos opciones o regularizar o extinguir las concesiones.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si acepta que los miembros de la Oposición en las reuniones que tengas con los concesionarios?.

El Presidente dice que si ellos están de acuerdo no tengo inconveniente. No obstante en la próxima Comisión Informativa me comprometo a dar cuenta de las negociaciones.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 7PP

Votos en contra (2 votos): 2AG

Abstenciones (2 votos): 2PSOE

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

INICIAR los expedientes de resolución de las concesiones administrativas de las parcelas del polígono ganadero, o en su defecto, se proceda a su regularización.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

5.- Creación del Puesto de Vicesecretaría-Intervención.

El Presidente dice que este asunto se dictaminó favorablemente en la Comisión Informativa de Pleno.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿cómo se establece el sueldo de la plaza, mediante negociación personal o viene establecido por la Administración?.

El Presidente dice que no es lo mismo un Vicesecretario en un municipio de 100.000 habitantes que otro más pequeño. Nosotros hemos considerado los salarios en puestos similares de otros municipios. El sueldo no lo establece la Administración.

Dº. Manuel Reche dice que siempre hemos pedido un Secretario y nunca se nos ha hecho caso y ahora de repente se crea el puesto de Vicesecretario. Me parece bien pero se me da la razón a lo que yo pedía. ¿Qué es lo que ha cambiado?.

El Presidente dice que estamos ante una nueva legislatura, nuevo presupuesto y nueva aprobación de la plantilla. El momento ideal para aprobar la plaza.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 7PP, 2PSOE, 2AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.- CREAR un puesto de colaboración a la Secretaría y a la Intervención, denominado Vicesecretaría-Intervención, clase tercera, subescala Secretaría – Intervención, para un funcionario de con Habilitación de carácter nacional, al amparo de la normativa y circunstancias señaladas.

SEGUNDO.- SOLICITAR a la Comunidad Autónoma de Madrid, al amparo de las competencias de clasificación de puestos reservados a funcionarios de habilitación nacional que tiene atribuidas la clasificación del puesto de colaboración, a la Secretaría y a la Intervención,

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

5/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

denominado Vicesecretaría-Intervención, clase tercera, subescala de Secretaria - Intervención, para un funcionario con Habilitación de carácter nacional

6.- Aprobación inicial, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial.

El Presidente dice que este asunto fue dictaminado favorablemente en la Comisión de Hacienda.

Dº. Raúl Elvira dice que se explique este asunto.

El Presidente dice que es una factura del ejercicio 2014, se ha registrado en el 2016 y el procedimiento para pagar es mediante el reconocimiento extrajudicial de créditos. Se trata de un gasto de la Escuela Infantil.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 7PP, 2PSOE, 2AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes,

ACUERDA

APROBAR el reconocimiento extrajudicial de obligaciones por servicios efectivamente prestados por importe de 7.560,92€, a favor del acreedor que figura en el expediente.

7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto Municipal 2016

Por el Presidente se informa que el presente asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿en qué fase están las propuestas que hicimos en la Comisión?.

El Presidente dice que se va a invertir en la compra de contenedores de residuos. También se va a incluir una campaña de concienciación suponiendo ambos conceptos

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

6/13

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

20.000€.

Dº. Raúl Elvira dice que quedaba pendiente el asunto de la vivienda social para prevenir temas de maltratos.

El Presidente dice que en la Mancomunidad de Servicios Sociales hay una partida de emergencia social. Vamos a verlo en la Mancomunidad para ver qué solución se toma. Se podría pagar la estancia de un hostel para casos puntuales.

Dº. Raúl Elvira dice que no pueden votar a favor ya que los salarios del Equipo de Gobierno están por encima de la media del personal municipal.

Dº. Manuel Reche dice que los vecinos deben de saber lo que es el Presupuesto. El presupuesto de este año asciende a la cantidad de 5.757.353€ contra los 5.295.724 del año anterior. El presupuesto sube casi en 500.000€.

Los ciudadanos de Guadalix aportamos cada vez más en los ingresos. Hemos pasado de aportar el 46% el año pasado a aportar casi el 50% este año. Los tributos del Estado han bajado porcentualmente de 54% a prácticamente el 50%.

Has dicho que cada vez somos más y precisamente por esto se debería de gastarse más. No tenemos servicios médicos los fines de semana. En Administración General de Educación se han bajado 21.000€ y para actividades educativas no hay nada planificado. En Administración General de la Cultura pasa lo mismo, en relación con 2015 bajamos casi 32.000€, no habiendo nada previsto para programas de mujer, infancia, empleo.

En Administración General de Deportes sube 80.000€ en infraestructuras.

No nos parece que sean unos presupuestos sociales.

Llevamos meses pidiendo el anexo de personal. El personal debe saber que los cargos públicos han incrementado globalmente el salario, en relación con el año anterior, nada menos que, un 29,33%. La patronal y Sindicatos acordaron una subida salarial el año pasado del 1,50%. El año pasado nos costaba los sueldos 118.740€, este año 153.576€. Nos parece un disparate.

El Sr. Alcalde se sube un 8,86%, un Concejal tiene una subida de 10,78%, otro Concejal tiene una subida del 24,17%, otro Concejal se queda como estaba y otro Concejal que el año pasado no cobraba, pasa a cobrar más de 20.000€. Por esto vamos a votar en contra del Presupuesto.

El Presidente dice que son unos presupuestos bien elaborados y que los vecinos de Guadalix pagan menos impuestos que el año pasado.

También es muy importante el haber reducido la deuda municipal, ya que el año pasado pagábamos 110.000€ y este año pagaremos 23.000€. Esto es muy importante

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

7/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

porque nos da margen para seguir invirtiendo y mejorando el municipio.

También estamos a expensas de las inversiones del Plan PRISMA. En materia de seguridad se va a rehabilitar la vivienda de la Policía, se va a equipar a Protección Civil, se va a mejorar la red de alcantarillado. Se pretende llegar a un acuerdo con los propietarios de fincas rústicas y cazadores para crear la figura de Guarda de Campo. Se contemplan obras de mejora en la residencia municipal. En Fomento del Empleo hay una partida importante para la contratación de diez desempleados con el INEM. Es falso que no haya médico los fines de semana, ya que está incluido en el presupuesto. En educación se construye un porche en Infantil y la iluminación de unas pistas en el Instituto. En Cultura actividades extraescolares en la Casa de Juventud. En Deportes se mejoran las infraestructuras: iluminación parking, etc. Se incrementa el patrimonio municipal para la construcción de un auditorio. Se destinan 150.000€ a viales públicos y a edificios y al proyecto GUAPA por importe de 200.000€. Luego está la reforma del Ayuntamiento para mejorarlo. Todo esto se hace sin endeudar al Ayuntamiento ni enajenar parcelas municipales.

Consideramos que es un presupuesto viable y que se ajusta a las necesidades municipales.

Pasado a votación el asunto da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 7PP

Votos en contra (4 votos): 2PSOE, 2AG

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda y por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el proyecto de Presupuesto General de 2016, cuyos estados de ingresos y gastos ascienden a 5.757.353€ y que tiene el siguiente resumen:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

RESUMEN PRESUPUESTO

GASTOS CORRIENTES		INGRESOS CORRIENTES	
Cap.1. Personal	1.802.394,00	Cap.1. Impuestos Directos	2.256.877,00
Cap.2. Gastos Corrientes B y S	3.110.861,00	Cap.2. Impuestos Indirectos	50.000,00
Cap.3. Gastos Financieros	7.156,00	Cap.3. Tasas y Otro Ingresos	540.850,00
Cap.4. Transferencias Corrientes	97.000,00	Cap.4. Transferencias Corrientes	2.683.330,00
		Cap.5. Ingresos Patrimonial	226.296,00
	5.017.411,00		5.757.353,00
GASTOS DE CAPITAL		INGRESOS DE CAPITAL	
Cap.6. Inversiones Reales	723.842,00	Cap.6. Enajen. de Inversiones	0,00
Cap.7. Transferencias de Capital	0,00	Cap.7. Transferencias de Capital	0,00
Cap.8. Activos Financieros	0,00	Cap.8. Activos Financieros	0,00
Cap.9. Pasivos Financieros	16.100,00	Cap.9. Pasivos Financieros	0,00
	739.942,00		0,00
TOTAL GASTOS	5.757.353,00	TOTAL INGRESOS	5.757.353,00

SEGUNDO.-Aprobar la Plantilla del Personal y las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

TERCERO.-Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el presupuesto se expondrá al público en el tablón de anuncios y BOCAM por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

8.- Ruegos y Preguntas.

Dª. Maria Joelle Duarte realiza las siguientes preguntas:

1º.-Decreto 15 se refiere a la cesión de una parcela al Ayuntamiento para parking. ¿A qué

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

9/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

parcela se refiere?.

El Presidente dice que es la parcela donde dejamos los coches de la policía local.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

2º.-Dº. Raúl Elvira tiene una duda en el decreto 7º sobre un ingreso de 233.000€.

El Presidente dice que es el padrón (listado de todos los recibos) de 2016 del Impuesto de Vehículos que asciende a 233.000€

3º.-Pregunta sobre el superávit de las fiestas?.

El Presidente dice que hubo un poco menos porque el Ayuntamiento asumió el gasto del seguro.

4º.-Es un ruego que las instalaciones deportivas les demos un mejor uso para que participen todos los vecinos.

5º.-El decreto 130 es el mismo que el del año anterior y se quedó en hablar con la Interventora para llegar a un acuerdo sobre las dietas y gastos de locomoción del Alcalde.

6º.-Decreto 129. Informes de gestiones varias.

El Presidente dice que en todos los decretos de Junta de Gobierno se ponen gestiones varias para dar cuenta de la gestión diaria de los Concejales.

7º.-Decreto 125 aclarar un poco el tema del canon del río.

El Presidente dice que es un proyecto que hizo GEDESMA en el 2001, de reforestación e instalación de unas pasarelas. Por esas pasarelas se pasarela una tasa por la CONDEFERACION DEL TAJO. También se le ha dicho a GEDESMA que nos cedan dichas pasarelas.

Dª. Maria Joelle Duarte realiza las siguientes preguntas:

1º.-Decreto 127.Comisión de Servicios de Policía Local. ¿Alguien lo sustituye?.

El Presidente dice que el ahorro en este policía se va a gastar en más horas para prestar servicios y en función de las necesidades.

2º.-Ha habido robos en el municipio y en las naves del Ayuntamiento. Los vecinos comentan que no hay muchos policías y tardan mucho en acudir.

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

10/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que somos un municipio privilegiado porque somos el municipio con más noches cubiertas con horarios relativos hasta las 5:00 horas, dependiendo de las fiestas. Tenemos policías por las tardes, fines de semana, domingos, etc...

Al Ayuntamiento le han robado herramientas y un camión que luego apareció en Arganda.

Hemos mandado una carta conjunta con el Ayuntamiento de Soto, a la Comandancia de la Guardia Civil, para que amplíen el número de efectivos del Cuartel de la Guardia Civil de Soto.

1º.-Dº. Raúl Elvira pregunta sobre el acta de la Junta de Gobierno de 4 de febrero, en concreto sobre ¿La modificación de la licencias de obras?.

El Presidente dice que quieren modificar el impuesto y la tasa, sobre las viviendas de ahorro energético, al objeto de contemplar algún tipo de bonificación para este tipo de edificaciones de consumo cero.

2º.-Dº. Raúl Elvira dice que existe un déficit de papeleras en el municipio.

El Presidente dice que siempre estamos instalando papeleras.

3º.-Dº. Raúl Elvira pregunta sobre la modificación de las paradas del autobús.

El Presidente dice que estamos pendiente que nos autorice el Consorcio, porque la parada en sentido Madrid-Guadalix, cuando para en las Cigüeñas, la siguiente parada es en la calleja Maripaz y ese tramo lo queríamos desplazar por el parque de Las Eras y la parada de cabecera del municipio enfrente de la panificadora, decidimos trasladarla hasta la Mesa redonda para que la parada del autobús tuviera un retranqueo y no invadiese un carril. Esto se ha propuesto al Consorcio.

4º.-Dª. Maria Joelle Duarte dice que en el acta del 20 de enero propusiste que el pleno fuese el 18 de febrero y nos habéis informado con poco tiempo.

El Presidente dice que los plenos se han realizado en el último jueves del mes par. Pero como en El Molar realiza plenos todos los meses en jueves, y compartimos Secretario, lo hemos adelantado a la penúltima y en las actas de la Junta de Gobierno lo decimos para marcarnos unas fechas a los expedientes.

5º.-Dº. Raúl Elvira pregunta sobre ¿la paga extra de los empleados?.

El Presidente dice que la paga extra se ha abonado a los funcionarios.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

6º.-Dª. Maria Joelle Duarte pregunta que en la sesión de 27 de enero se habla sobre la visita del Expresidente del Gobierno Dº. Jose Luis Rodríguez Zapatero, en realidad vino el día 22 y no vimos a los policías locales.

El Presidente dice que estuvo Protección Civil y la policía local estaba avisada.

7º.-Dº. Raúl Elvira pregunta sobre la Resolución de urbanismo nº 8. Concesión de obra 180.000€ y que ese mismo proyecto baja a 150.000€

El Concejal de Urbanismo dice que la valoración de 180.000€ se corresponde para la licencia de dos viviendas y ahora se ha valorado una de las viviendas en 150.000€ para liquidar la licencia de obra y otorgar la primera ocupación.

8º.-Dº. Raúl Elvira pregunta sobre la redada del sábado. ¿Existe algún informe al respecto?.

El Presidente dice la redada tenía como fin conocer si existía algún tipo de consumo de drogas en el establecimiento. No deja de ser prevención contra el consumo de drogas.

9º.-Dª. Maria Joelle Duarte dice que seguimos sin luz en la zona de los colegios.

El Presidente dice que si hay que cambiar la línea eléctrica entera habrá que hacerlo porque es una línea que ya se ha revisado en varias ocasiones sin que se haya solucionado el problema.

10º.-Dº. Maria Joelle Duarte dice que ha habido una denuncia en la residencia y ha vecino un diputado de la Asamblea a la residencia para comprobarlo. El denunciante dice que había pasado muy poco tiempo desde el fallecimiento y ya habían sacado todas sus pertenencias.

El Presidente dice que hay que escuchar a la otra parte ya que esa persona no tenía maletas y los enseres los dejaron en un almacén de forma ordenada. La habitación era de una plaza libre y existía una solicitud para ocupar dicha habitación y por eso se actuó deprisa.

11º.-Dº Raúl Elvira ruega que los salarios de los Concejales se publiquen en bruto.

El Presidente dice que no descarta publicarlo de esta forma si es más aclaratoria.

Dº. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1º.-Decreto 1/16 sobre la aprobación del presupuesto prorrogado para el año 2016?.

El Presidente dice que se aprueba la prórroga del presupuesto de 2015 para el ejercicio 2016 siempre y cuando no exista la aprobación del presupuesto de 2016.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

2º.-Resolución 7/16 licencia de vivienda rústica sostenible. ¿Es una parcela de más de 6 hectáreas?. ¿Se ha hecho en una sola planta?

El Concejal de Urbanismo dice que se ha hecho en una sola planta y está controlada y con el visto bueno del Colegio de Arquitectos.

3º.-Las actas de la Junta de Gobierno no se explica nada de su contenido y se remiten incumpliendo el plazo máximo legal.

4º.-¿Alguna de las parcelas que el Ayuntamiento va a comprar es propiedad de algún Concejal?.

El Presidente responde negativamente.

5º.-Guadalix tiene una gran relación con el cultivo de la vid. Desde el año 2014 hasta el mes pasado la Comunidad de Madrid se ha ido ampliando la subzona Ribera del Jarama de la denominación Vinos de Madrid. Ayuntamientos con menos tradición vinícola como Colmenar Viejo se han sumado a esta iniciativa. ¿Ha sabido el Ayuntamiento de Guadalix algo de esta oportunidad? ¿Qué iniciativas se han tomado para incorporarnos a esta iniciativa y recuperar esta tradición?, y ¿si no se ha hecho, por qué no?.

El Presidente dice que no es del todo cierto. Fue una iniciativa de los pueblos de la ribera del Jarama. El pueblo más interesado fue El Molar ya que tienen una cooperativa. En Guadalix que yo sepa no existe ninguna explotación que se dediquen a ello por lo que no hemos tenido posibilidad de incluirnos en dicha denominación.

6º.-No hace mucho un perro peligroso atacó al perro de un vecino. El perro peligroso estaba sin atar, sin bozal, el dueño está denunciado. No tiene licencia, no sabemos si tiene seguro. ¿Hay un censo de perros peligrosos en Guadalix?. ¿Conocéis este incidente?.

El Presidente dice que si existe un censo de perros peligrosos en Guadalix. Este caso no lo conocemos ya que han denunciado en la Guardia Civil. Debe de ser consecuente el dueño. Se indagará sobre este asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 18,30 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Angel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniario García Laseca

Sesión Plenaria de fecha 18 de febrero de 2016

13/13